

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ? DOS PROPUESTAS ANALÍTICAS PARA LOS ESTUDIOS DE FAMILIA*

Cómo citar este artículo:

Cicerchia, R. y Palacio-Valencia, M.C. (2018). ¿Por qué y para qué? Dos propuestas analíticas para los estudios de familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 11-29.

RICARDO-CICERCHIA**

MARÍA CRISTINA PALACIO-VALENCIA***

Recibido: 17 de mayo de 2018
Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. Proponer desde un marco histórico y sociológico algunas razones e intenciones del tema de familia. Metodología. Construcción argumental entre dos voces expertas en este campo a la luz de dos preguntas metodológicas: el por qué y el para qué, mediante el desarrollo de una espiral hermenéutica. Resultados y conclusión. Los trazos argumentativos a partir de algunos historiadores y sociólogos clásicos y contemporáneos permiten evidenciar, por una parte, el por qué del tema y sus razones analíticas; y por otra, el para qué, desde la intención de marcar su panorama actual como un asunto público y político. Se concluye que la puesta en escena de esta conversación provoca direccionar búsquedas investigativas y analíticas frente a los nuevos tiempos para las familias y las familias para los nuevos tiempos.


PALABRAS CLAVE: familia, estudios de familia, interdisciplinariedad.

* Este artículo deriva de la amplia trayectoria investigativa y analítica de ambos autores en el campo de los estudios de familia en Iberoamérica y de las conversaciones en torno a las ponencias presentadas por los autores en la I y II Jornada Académica en Estudios de Familia en los meses de mayo de 2016 y 2017, realizados en la Universidad de Caldas, Colombia.

** Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. E-mail: rcicerch@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0002-2830-6461. [Google Scholar](#)

*** Universidad de Caldas. Manizales. Colombia. E-mail: mcpv1950@gmail.com.

 orcid.org/0000-0001-8142-1779. [Google Scholar](#)

WHY AND WHAT FOR? TWO ANALYTICAL PROPOSALS FOR FAMILY STUDIES

ABSTRACT: Objective. To propose, from a historical and sociological framework, some reasons and intentions related to the topic of family. Methodology. Argumentative construction between two expert voices in this field in the light of two methodological questions, the why and the what for, through the development of a hermeneutic spiral. Results and conclusion. The argumentative lines of some classic and contemporary historians and sociologists make it possible to demonstrate on the one hand, the why of the subject and its analytical reasons and, on the other hand, the what for, from the intention of marking its current panorama as a public and political issue. It is concluded that the staging of this conversation provokes investigative and analytical research directed against the new times for families, families for new times.

KEY WORDS: family, family studies, interdisciplinarity.

INTRODUCCIÓN

La crítica, revisión y nueva lectura de las ya conocidas y utilizadas categorías para comprender la familia como realidad sociohistórica, es condición necesaria y se convierte en premisa básica en cualquier investigación en el campo de los estudios de familia, dado el carácter interdisciplinar y las permanentes interacciones de sus intereses por parte de los investigadores y científicos de familia. Por otra parte, las fuentes son muy diversas: literarias, etnográficas, demográficas, de origen antropológico, incluso testimoniales, sumadas a las propiamente históricas (Cicerchia, Bacellar e Irigoyen, 2014). Todo lo cual obliga a un constante y consistente escrutinio sobre las mismas. La diversidad del sujeto social familia permite así plantear preguntas que giran alrededor de relaciones sociales, dominación, desigualdad, identidad, cambio y movilidad social, tradiciones y valores, violencia... etc. Desde tales evidencias, se pregunta por cuáles son los órdenes de magnitud de los estudios de las formas familiares. Trataremos entonces de descifrarlos a partir de dos interpelaciones planteadas en este escrito.

Entramos en la disposición de lecturas de algunos aspectos temáticos que son competencia del conocimiento disciplinar sobre familia y se encuentran en la constitución interdisciplinaria del campo de los estudios de familia. Se constituye así, un marco analítico que recoge miradas propias que crean un conjunto panorámico de las realidades familiares, por señalar algunas: en torno al parentesco en la antropología, la organización familiar bajo la mirada sociológica, los cambios y las transformaciones en el lente de la historia, las construcciones subjetivas e intersubjetivas en la perspectiva psicológica, la reflexión psicoanalítica en torno al inconsciente, las valoraciones económicas del trabajo doméstico en la economía, los movimientos y giros en la composición de las organizaciones familiares a la luz de la demografía, los andamiajes de la sexualidad y el género, y el cuidado conjuntamente con las obligaciones y responsabilidades familiares legalmente definidas.

Para cerrar, una posible apertura se cifra en reinterpretar las prácticas familiares como expresión y formación del sistema cultural. Sostenemos que lo simbólico posee entidad y es tangible como cualquier producción material. Las ordenaciones que representa, lamentablemente veladas en la mayoría de los casos, son realidades concretas. Los nuevos procedimientos para la conversación permiten transitar entre lo más local de los detalles y lo más global de las estructuras, eso sí, de manera entrelazada. Los análisis de las formas familiares necesitan posicionarse como una indagación interpretativa en busca de significaciones en la dirección de delinear un nuevo discurso social (Gil, 2007).

METODOLOGÍA

La producción de conocimiento en las ciencias sociales y, en particular, en el campo de los estudios de familia, conducen a disponer de métodos emergentes, entre los cuales puede señalarse la conversación. Desde esta perspectiva, el presente artículo expresa el entrelazamiento de saberes expertos que posibilitó el movimiento de una espiral hermenéutica (Ricoeur, 1998) por medio de una interacción (Araujo, 2013). Lo anterior puso en circulación un oficio artesanal en términos de Wright (1975) y de Sennett (2009). Fue la emergencia de otra apuesta metodológica y conceptual, al entrelazar voces con trayectorias individuales y académicas, además del encuentro de lógicas de pensamiento, reflexión e investigación particulares. Lo que dispuso de otras claves para darle sentido a un proceso conversacional, el cual expresó “la interacción de la voz de quien narra, en la aceptación de quien escucha, en la sospecha de quien investiga y en la expectativa de quien recibe” (Ministerio de Salud y Protección Social-Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación Colciencias. Universidad del Valle y Universidad de Caldas, 2016).

Lo anterior significó tematizar la conversación en torno a familia en su campo de estudio, al poner entre paréntesis las trayectorias individuales y hacer que cada uno de los narradores se pararan en sus fronteras analíticas; quienes se salieron de sus propios equipajes teóricos para construir con otros ojos las respuestas a las preguntas del por qué y del para qué. De cierta manera, se expresó un alejamiento y extrañamiento particular hacia la conjunción de un proceso comprensivo de carácter interdisciplinar, más que explicativo desde lo disciplinar.

En síntesis, esta conversación fue un fino trabajo artesanal, en la que la búsqueda de argumentos a las preguntas provocadoras detonó innovaciones metodológicas que conjugaron dos caminos: el encuentro entre voces individuales expertas y la construcción de unos trazos escriturales polifónicos, acerca del lugar del tema de familia y su entrecruzamiento entre lo clásico y lo contemporáneo en el campo de los estudios de familia. Lo anterior, bajo la orientación de un principio de reciprocidad en la reflexión teórico-conceptual y su puesta en escena en espacios académicos, produjo la huella escritural de este artículo, marcando límites, avances y distinciones respecto al tema y al campo propuesto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Deconstruyendo la función

La familia como objeto de conocimiento para las ciencias sociales permite la existencia de un consenso de tratarla como un sujeto sociohistórico, revisemos el por qué de esta afirmación. Para poder hablar de la familia como hecho social se hace necesario visitar la obra de Émile Durkheim, cuya perspectiva teórica sigue perdurando como base de una copiosa lista de argumentaciones sobre el devenir de las familias. Lo que distingue su modelo es que logra, desde un punto de vista epistemológico, independizar la sociología de otras disciplinas científicas existentes en su tiempo, revelando la existencia de fenómenos específicamente sociales a los que designa como “**hechos sociales**”, constituidos en unidades de estudio que no pueden ser abordados desde otro método que no sea el de una teoría social.

La familia es una mínima clasificación morfológica de los fenómenos sociales (Durkheim, 1888). En dicho programa las transformaciones de la familia acontecen en clave evolucionista: agnaticia, patriarcal, parental, conyugal (Durkheim, 1982). El análisis y la intervención sobre agregados sociales como problema inicial de la sociología, con la lupa puesta en aquellos pueblos más evolucionados: la Europa moderna. Sumarios civilizatorios culminando en la familia conyugal, resultante de la contracción de la familia paterna. Aquí un cénit, el paradigma de la sociedad matrimonial como apogeo de la modernidad. El concepto que anuda de forma

fieramente arbitraria o peculiar el abanico de escenas que los escritos de Durkheim ofrecen, planteando recurrentemente pensar la cuestión de la autoridad asociada a la figura del *pater* y del Estado, noción que se desplaza a lo largo de la obra y que adquiere una argamasa vital en el comportamiento del ente-institución familiar. Sin embargo, el problema no es solo de matriz cognitiva. La relevancia de las prácticas sociales y familiares es central porque, como sabemos, permite la acción común. Probablemente todos los ángulos de interpretación puedan pensarse en torno a la heterogeneidad de una crisis que no dudamos en identificarla como de índole cultural, apenas embestida por la recurrente hibridez teórica (Cicerchia, 2014).

Hoy por hoy, las proposiciones más audaces y provocativas sobre las formas familiares vienen de la mano de la demografía y de los análisis de redes, pero insisten en estos fundamentos (Hajnal, 1965; Hareven, 1991). Un salto en la construcción de un nuevo modelo teórico que discuta las proyecciones de esa exterioridad, los mecanismos reforzados de la coerción y los alcances del sistema cultural, implicaría asegurar a este sujeto social en su carácter epistémico: estructura y *performance* en una red de experiencias sociales y familiares. Triunfante el edificio funcionalista que impuso términos hasta por lo menos la década de 1960, y que tanto abogaba por los intereses comunes de los miembros de la sociedad a través del consenso y el orden para el progreso civilizatorio como un sistema armónico integrado y normativo, agitó un proceso crítico, aun inacabado, implicando una dispersión, digamos amorfa, del análisis social, y por cierto del estudio de las familias, bajo la impronta de la metodología de la reconstitución familiar (Laslett, 1972)¹. Para superar el estado actual de enfrentamiento desordenado de paradigmas, avanzamos las siguientes conjeturas:

1. Todo proceso de interacción social debe ser conceptualizado a la vez como realidad objetiva y como campo de subjetividades.
2. Trayectorias y sociedad no pueden ser consideradas entidades en círculos concéntricos, o como enclaves de frontera.
3. El orden social es el resultado del conflicto y del consenso.
4. El carácter dialéctico de la sociedad necesita de estudios genéticos y diacrónicos.
5. La libertad humana (universo de pan y afectos en el cosmos familiar) es una propiedad esencial del cambio social.
6. La división sexual del trabajo configura las grafías del patriarcado.
7. El estatuto de conocimiento de la realidad debe legitimarse en términos de un sistema.

¹ El método de reconstitución de familias desarrollado por Louis Henry fue un subproducto de la demografía. Sin embargo, tuvo gran repercusión la aparición de los métodos agregativos de hogares impulsados por el Cambridge Group a principios de la década de 1970, trabajos que modificaron sustancialmente el conocimiento del antiguo régimen preindustrial.

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, el grado primario de adscripción. Es un sistema abierto, es decir, un conjunto de elementos ligados entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción interna y con el exterior. La entendemos como un sistema relacional con principios y categorías cuya observación se apoya en una rica epistemología, aunque no siempre homogénea dado que algunos conceptos básicos provienen de esferas relativamente independientes (Bestard, 1998; Cicerchia, 2009)². Muchos estudios quedarán marcados por la impronta inicial de la teoría de los sistemas, a los que se le suman los aportes de la cibernética con los conceptos de *feedback* positivo o negativo, la teoría de la comunicación humana, los conceptos procedentes de enfoques funcionalistas y los de larga duración. En dicho marco, subrayamos cuatro campos: evolucionista, estructuralista, comunicacional y culturalista. De sus especificaciones podrían surgir los atributos de una nueva modelización primaria.

La teoría evolutiva plantea que la familia pasa por crisis normativas y crisis para-normativas provocadas por eventos producidos en el macro-contexto o por situaciones no previsible como las enfermedades, las separaciones y la muerte a destiempo. La teoría estructural aporta los conceptos de límites o fronteras familiares internas, las cuales son identificables por las distintas reglas de conducta aplicables a los diferentes subsistemas familiares. Los límites entre los subsistemas varían en cuanto a su permeabilidad, y pueden ser difusos, rígidos o claros: estos últimos son los que definirían una adaptación funcional (Segalen, 1981). La teoría de la comunicación postula, en primer lugar, que es imposible no comunicar, en segundo, que en toda comunicación cabe distinguir el nivel digital (contenido semántico de la comunicación) y el nivel analógico (cómo se ha de entender el mensaje, es decir, qué tipo de relación se da entre emisor y receptor), y en tercero, que la definición de una interacción está condicionada por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes.

Desde la perspectiva culturalista las variables sociales fueron adquiriendo una nueva dimensión en el horizonte de los significados, las representaciones y las prácticas. El retorno al sujeto es producto de esa prioridad del estudio del sentido y de la acción simbólica en la búsqueda de un protocolo, descentralizado, más emplazado hacia lo singular y la experiencia vivida sobre las demarcaciones culturales de las trayectorias de vida, de las redes sociales y sus protocolos representacionales, siempre ligados a la circulación de contactos globales³.

² Las ciencias sociales tomarían prestado de la historia los hechos y los trataría según el método. Luego, así elaborados, los restituiría a los historiadores, quienes lo controlan según sus premisas y artefactos heurísticos (Cicerchia y Bestard, 2006).

³ La cultura no puede comprenderse como un simple sistema de signos, sino que debe vincularse al modo en que dentro de una trama discursiva se organizan los sentidos sociales del mundo. Desde esta premisa, la relación entre el signo y el significado en el campo del gesto doméstico solo puede comprenderse a través de su enlace con el ciclo de vida en determinada etapa histórica.

A pesar de los cavilosos esfuerzos por imponer visiones homogéneas desde el poder (económico, religioso y mediático), lo ideológico, en el sentido de visión y voluntad, acontece en formas y contenidos particulares. Los sentidos familiares, entonces, se instituyen en una arena beligerante de las representaciones sociales, por definición, dinámicas. La teoría de campo ha tenido también importante repercusión en tales abordajes, al servir de punto de partida para entender el sujeto y su entorno como una constelación de variables cuya totalidad constituye un campo⁴. Pero, ya se sabe, los paradigmas metodológicos fundantes fueron sujetos a críticas y revisiones. La insistencia casi exclusiva en la co-residencia y en el enfoque transversal (determinados ambos, justo es decirlo, por las características de las fuentes de bases) están acusados, y con razón, de no establecer las necesarias conexiones entre las estructuras de hogares y la historia económica y social.

Estas líneas de reflexión son provocadas por el reconocimiento que tiene el análisis funcionalista en la tradición sociológica; el cual no es ajeno al campo de familia. Sin embargo, en la trayectoria epistémica las confrontaciones a este marco hacen visible la posibilidad de otras miradas al mundo familiar.

Otras miradas al mundo familiar

Como vimos, el tema de familia es polifónico. Tiene una fuerte referencia en la vida cotidiana de las personas, desde el lugar que ocupa en sus proyectos de vida por vía de su presencia o de su ausencia, como también de la calidad de la experiencia. Corresponde a un código de enunciación en diversas estrategias de los medios de comunicación. Se constituye en dispositivo de movilización y control social y político. Dispone de una plataforma institucional y programática, además de reconocerse como un campo de estudio e investigación en diversas disciplinas y formaciones académicas en las ciencias sociales (Sánchez y Palacio, 2015). Podemos considerar que la lógica de los intercambios familiares pasa por la relación entre lo privado y lo público como registros en los que se inscriben las demandas intersubjetivas de los miembros de la familia. Sus formas particulares de existencia y los problemas que en ella se reconocen hoy como efecto y origen de las transformaciones de la sociedad y de los individuos, ocupan a las distintas perspectivas teóricas de las ciencias sociales desde la década de sesenta (López, 2003).

El asunto familia es una especie de referente matricial en la vida social y personal. Su presencia es clave en las lecturas acerca de la dinámica demográfica,

4 Importantes fueron en este desarrollo los estudios culturales (*Cultural Studies*) que tuvieron comienzo en Inglaterra en 1956 impulsados por intelectuales como Raymond Williams, William Hoggart y Stuart Hall, quienes decidieron tomar distancia del marxismo dogmático para adoptar una visión más comprometida con las particularidades y la autonomía de las superestructuras tradicionales, en especial del arte y la literatura (Jameson y Zizek, 1988).

socioeconómica, cultural y política de una sociedad al dar lugar a órdenes discursivos cotidianos e institucionales, legos y expertos que circulan en torno al matrimonio y la pareja, la sexualidad, la afectividad, la procreación, la maternidad y paternidad, la crianza, el cuidado, la movilidad poblacional, las perspectivas educativas y laborales, conjuntamente con la con-vivencia y co-residencia.

No obstante, seguimos deambulando con la pregunta: ¿Por qué hoy la familia ya no es como ayer? Nuestra salida es su reconocimiento como construcción cultural, como sujeto histórico (Laslett, 1972; Cicerchia, 2014; Ramírez, 2016). El nudo de estas inflexiones se encuentra en la denominación de crisis familiar y social y su conexión o desconexión con los desarrollos históricos. Una palabra que se mueve de manera expansiva, denotando el discurso de la desintegración o disfuncionalidad de la familia por la no correspondencia con los ideales instalados social y culturalmente (Beck Gernsheim, 2003) pero también, el reconocimiento y la inclusión de múltiples y diversas formas de organización familiar como sujeto y agencia.

Desde un lente sociológico, la palabra crisis indica un umbral, un punto de giro, una transición que se caracteriza en un desgarramiento, un desmoronamiento de la certeza cotidiana, que pone a circular un sentimiento de desorden ante la incertidumbre de la continuidad. Se hace así visible una tensión que contiene “la conciencia de la distancia entre el presente y el pasado, como de la renovación de la interrogación sobre las formas específicas de esta distancia” (Martuccelli, 2014, p. 22). Bajo este planteamiento, la enunciación de la crisis como desorden puede producir un confuso sentimiento entre mantener el modelo, marcar una distancia y adaptarse a otras realidades. Es la configuración de una especie de mecanismo de defensa que se nutre de una nostalgia restaurativa (añoranza del pasado) o reflexiva (adaptación al presente) (Bauman, 2017).

Dicha letanía que recorre todos los escenarios sociales contemporáneos se deriva del desplazamiento y la fractura de un orden social y cultural establecido, que se enreda entre la expansión de la individualización, la demanda por la autonomía, la independencia y la alternativa de elegir y decidir, con las certidumbres de los anclajes, la confianza de la continuidad y la garantía de la conservación social (Bauman, 2008; Villegas, 2008). Un paisaje de seguridad natural sobre la familia que se fractura con la presencia de diversas parejas o personas heterosexuales, homosexuales o bisexuales que reclaman el derecho y tienen el deseo de constituir familia; parejas sin prole que se distancian de la procreación; madres o padres con hijos/as, sin la existencia de una pareja conyugal; la decisión de ser madre o padre sin la precedencia de pareja; la alternativa de la procreación por vía biogenética o reproducción asistida, con material genético propio o de un donante; mujeres que asumen la propia gestación o la delegan por afecto o por acuerdo; la filiación y la decisión de la paternidad y la maternidad como alternativa de la adopción; familias conformadas con hijos e hijas de uniones anteriores de la pareja y con otros propios de la actual relación; parejas que optan

por una con-vivencia no compartida en el mismo hogar denominada *living apart together* (parejas L.A.T.) o por vivir en lugares geográficos separados construyendo hogares locales (Beck y Beck Gernsheim, 2001, 2012; Sánchez, López y Palacio, 2013; Palacio y Cárdenas, 2017).

Soslayar la trayectoria histórica de las formas familiares como una realidad socio cultural que se construye y de-construye es desconocerlas como una organización social, múltiple y diversa que

Contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma. Y tal tensión, como hemos venido demostrando, no sólo ha alterado la textura de los roles intrafamiliares, sino también la funcionalidad de las relaciones entre razón doméstica y las necesidades estructurales del cambio social. (Cicerchia, 2014, p. 14)

No son iguales las redes parentales para constituir familia. Las dinámicas relacionales y vinculantes son múltiples y se construyen cotidianamente. Las interacciones que se producen entre sus integrantes involucran diversidad, identidades de género, generación, orientación sexual, subjetividades, pertenencias culturales y nacionales⁵.

La unidad familiar no es una fusión que subsume individualidades, son acuerdos de intereses particulares con responsabilidad compartida. Las condiciones y situaciones de vida familiar corresponden a las particularidades de los recursos económicos, materiales, emocionales y afectivos. La confluencia o no en el uso y disponibilidad de los tiempos personales, familiares, laborales y sociales. Los acuerdos y arreglos tácitos y explícitos en la convivencia para la crianza y el cuidado de todos los integrantes de la organización familiar. Las prácticas, las rutinas y los rituales estructuran los escenarios de tensiones y acuerdos en la vida cotidiana familiar. De esta manera, bien se asume la porosidad del escenario dada por los entramados emocionales que la soportan y los dispositivos de imposición desde el poder.

En definitiva, un planteamiento que además niega los procesos de formación de la subjetividad desconoce las dinámicas relacionales y vinculantes que se producen en las interacciones familiares y pone a la familia —nuclear— en una lógica endógena que ignora las intersecciones con los tiempos y espacios sociales, asignándole el lugar generatriz de la sociedad. Y en relación con la protección de los derechos, minimiza e impide leer la familia como un colectivo social y político (Galvis, 2011; Muñoz y Palacio; 2010). Así, los enfoques modélicos entrelazan tres momentos de referencia en torno a la politización de la familia.

⁵ El lugar parental nombra la relación familiar, es su genuina gramática. Las posiciones parentales (madre, padre, hijo, hija, hermano, hermana, tío, tía, padrino, madrina, por poner algunas referencias) implican la interacción con otro u otra que cruzan la denominación y la dimensión simbólica que se le otorga social, emocional, económica y legalmente, para ser valorado o sancionado.

Bajo el presupuesto que anunciamos en el acápite anterior, acerca del sentido y el significado que tienen para los estudios de familia la formación y comprensión de una conciencia histórica y la fragilidad de un modelo impuesto, ponemos en esta línea analítica una trayectoria acerca de la configuración discursiva sobre familia (Bejar, 1988)⁶. Tiempos que marcan el tránsito de una invisibilidad a la evidencia, a través del cual se señalan los giros que desde un silencio donde no se interrogaba a la familia ni a sus relaciones ni al ejercicio de un poder, emerge el arrebató de voces tradicionalmente calladas y silenciadas. Es el escenario que produce la apertura de una caja de pandora familiar, demandando otras maneras de leer, actuar y construir familia. En otros términos, es comprender esta trayectoria en clave pública y política⁷.

La valoración de la moral familiar está asociada al cumplimiento de los códigos establecidos por el deber ser del modelo instituido y desde aquí el peso de su reconocimiento y aceptación pública. Los contraderechos patriarcales maritales, de patria potestad y del poder simbólico del padre proyectan la imagen social de la buena familia en correspondencia con el honor del patriarca (Gutiérrez de Pineda, 1988; Palacio, 2005). Este marco impuesto por la sacralización de la unidad familiar desde el lente del poder del padre proyecta de manera simbólica un paraíso familiar que oculta, paradójicamente, relaciones y hechos de violencia, violación de derechos humanos y sostenibilidad de la impunidad. Una cuestión que pone la mirada en la construcción cultural, simbólica e histórica de la dicotomía entre lo público y lo privado (Palacio, 2005). Este dualismo es fundamental para la cultura patriarcal al localizar el mundo familiar en un ámbito cerrado y separado del escrutinio y la intervención externa, pública y política; además de atraparlo en los juegos de una emocionalidad intensa y profunda. Y desde aquí, el rasgo valorativo de esta separación de esferas que señala también el divorcio de lo político y lo personal y lo emocional con lo racional (Zelizer, 2009).

Esta dicotomía se ahondó como función del requerimiento de la salvación del alma y cuerpo de la mujer en su condición de esposa y cuidadora del hogar del esposo y padre de sus hijos para poder convertirse en dadora de crianza, cuidado moral y transmisión de buenas costumbres (Rotterdam, 2005; Rousseau, 2008). Sin embargo, los procesos de urbanización, industrialización y modernización que caracterizaron la vida social del siglo XIX, abrieron el panorama de la “problemática familiar” a través de dispositivos de control y disciplinamiento con el despliegue de un conocimiento experto aportado por la medicina, la siquiatria, la psicología, el derecho y la asistencia social (Donzelot, 1998). Estos saberes responden a una marca asistencial para

⁶ A manera de acotación metodológica, esta línea de tiempo no es secuencial ni acumulativa. Si bien permite identificar giros y transiciones, se entrelazan en los procesos sociales y familiares.

⁷ El desarrollo argumentativo de los tres tiempos no es similar. Hacemos más peso en lo que denominamos el tiempo de tumulto y del murmullo para significar la reflexión actual de los cambios y transformaciones familiares.

compensar las disfuncionalidades presentes en la vida familiar, a tono con el modelo de la familia nuclear burguesa.

A partir de la segunda mitad del siglo XX expone otras maneras de pensar, hacer y actuar la vida social y familiar. Al interrogarse lo instituido desde la sospecha sobre una institucionalización fija e inmutable. Ante esto, la academia y la investigación en ciencias sociales construyen argumentos que develan las intencionalidades ideológicas del sentido común y cuestionan los dualismos y las dicotomías para transitar hacia la construcción de propuestas de una vida familiar y social digna y querida. Estudios que aportan un conocimiento experto, por medio de marcos referenciales para comprender una realidad que no es opuesta ni separada de la sociedad y el estado. No es únicamente el ámbito de una emocionalidad intensa y espontánea, ni de las voluntades individuales. No es un lugar pre-político sin racionalidad. No es la carga del destino ni la definición natural de los individuos. No es el edén de la felicidad ni la meta a alcanzar. La felicidad del hogar oculta en muchos casos la tiranía de la intimidad (Sennett, 2011). El unanimismo familiar ahoga los intereses y proyectos individuales.

Comienzan a circular las voces que cuestionan la naturalización y el silencio de y en la familia. Dos líneas de argumentos podemos identificar. Por una parte, la enunciación de problemáticas puestas desde las patologías y las desviaciones del modelo establecido, especialmente asociado al grado de vulnerabilidad de niños y niñas que sufren orfandad y abandono, como también el señalamiento de la peligrosidad de adolescentes con una conexión familiar disfuncional. En este panorama se demandan acciones públicas que acompañaron al Estado bajo la figura de la filantropía y el asistencialismo caritativo, asociado especialmente a las iglesias y a personas y organizaciones privadas. En segundo lugar, comienza a circular la crítica a la visión paradisíaca de la familia de la mano de los movimientos feministas. Es un tiempo que jalona el derrumbe del orden tradicional y la gestación de otro diferente, a través de los discursos sobre los derechos económicos, sociales y culturales, los cuales abrieron el camino para la interrogación por el sujeto individual y su participación social.

La demanda de estos derechos por parte de las mujeres, de los niños y niñas, de adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, en condiciones y situaciones diferentes de salud, con identidades de género y orientación sexual distinta a las establecidas y de todas las personas y grupos étnicos y raciales, pusieron en la escena la nueva cuestión social, empoderando la lucha contra las desigualdades y la demanda del reconocimiento, el respeto, la protección, la defensa y el disfrute de la diversidad y la diferencia.

Hacia el final del siglo XX asistimos a la expansión de movimientos de protesta, contestatarios y de lucha por el reconocimiento a las alteridades, que se suman a los tradicionales vinculados a los niveles de pobreza y concentración de la

riqueza. Movimientos feministas, de la población L.G.T.B.I y de las diversidades étnicas y raciales ponen en circulación otras narrativas en clave de ruptura o inclusión. El significado del cuerpo, la diversidad en las orientaciones sexuales y las sexualidades diferenciales, los enfoques de género, generación, etnicidad y racialidad, están a tono con la denuncia sobre la desigualdad, la exclusión y la marginalidad. Se movilizan sensibilidades y compromisos sociales y políticos en torno a la inclusión sin discriminación por la defensa de los Derechos Humanos y más recientemente, la reparación de víctimas.

Hay cuestionamientos hacia un patriarcado que se reactiva en las lógicas estructurales de la desigualdad capitalista y el mantenimiento de las relaciones disimétricas⁸. La familia es entonces considerada como campo de políticas públicas referidas a la composición de las dinámicas relacionales en los diversos ámbitos de la vida social. La democracia y la ciudadanía ya no son discursos asociados a los períodos electorales. Su uso comienza a circular en los códigos cotidianos del sentido común. Es una visual social que no se orienta por la sacralización de unos principios sociales ni políticos como verdad absoluta. Hay una resignificación de la utopía puesta en la construcción de la democracia que trae la confrontación entre escenarios públicos y privados (Lechner, 2013). Con relación al lugar de la familia, hay un reclamo en el marco de las agendas públicas del Estado en su articulación con las instituciones, el mercado y las comunidades que supere su localización secundaria y feminizada, como también la intervención bajo la perspectiva de la disfuncionalidad y la vulnerabilidad. Al considerarla en términos de un campo de inversión pública, de competencia estatal y de responsabilidad social, se aporta a su reconocimiento como agencia de construcción de civilidad. Además, es significarla como un colectivo político, que construye una ciudadanía diferenciada en una unidad concertada, negociada y acordada, en sus múltiples formas de organización y arreglos de convivencia.

Bajo el lente de estas aristas del mundo social contemporáneo, se requiere de una interseccionalidad que disponga políticamente el esfuerzo de construir un “diamante para el bien-estar de la familia” (Palacio y Sánchez, 2016). La familia no es solamente un campo de intervención, sino un agente y agencia de participación para el bienestar social. Un marco que indica una institucionalidad pública y dispone de una trayectoria analítica en organismos internacionales⁹. Para el caso específico de América Latina, se hace referencia a la conexión del tema de familia con los Estados y regímenes de bienestar:

⁸ La disimetría es planteada como la distribución desigual de la potencia de actuar (Ricoeur, 2004).

⁹ La valoración del campo de las políticas públicas para América Latina tiene una trayectoria muy importante en la Cepal y Unicef con los trabajos de Irma Arriagada, María Nieves Rico, Elizabeth Jelín, Eleonor Faur, Valeria Esquivel, Graciela Di Marco y Beatriz Schmukler, por citar algunas. Otra referencia para el análisis de este campo de la politización se encuentra en la compilación de Di Marco, Patiño y Zuluaga (2016).

(...) Es frecuente en los estudios sobre Latinoamérica y el Caribe aludir a aportes de Esping-Andersen (1999) quien identificó para los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tres regímenes de bienestar en las sociedades capitalistas: liberal, conservador-corporativo y social demócrata. Los criterios utilizados para caracterizar los regímenes fueron: la relación público-privada en la previsión social, el grado de desmercantilización (*descommodification*) de los bienes y servicios sociales, sus efectos en la estratificación social y el grado de desfamiliarización (*desfamiliarization*) o de familismo”. (Di Marco, Patiño y Giraldo, 2016, p. 12)

Para el caso específico de Colombia, puede señalarse la disponibilidad de lineamientos de políticas públicas para la familia a nivel nacional, departamental y municipal¹⁰. En estos lineamientos se encuentra su articulación en torno al enfoque de los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en la familia y entre las familias, el significado de la convivencia y la responsabilidad de conjugar los diversos tiempos laborales, familiares, cotidianos, sociales e individuales que atraviesan el mundo familiar y de sus integrantes.

Sin embargo, este espacio ganado a pulso por los diversos movimientos sociales es importante, mas no suficiente. En algunas de las políticas analizadas en países como Argentina, Colombia, Chile, Bolivia y Cuba se hace evidente la persistencia de las estrategias de reproducción de sistemas culturales tradicionales; la finalidad de las políticas en la atención a la vulnerabilidad especialmente socio económica, el desconocimiento de la familia como un campo político en cuanto al mantenimiento de estructuras de desigualdad y de ejercicios de poder; la centralidad de enfoques asistencialistas y de beneficencia; el sostenimiento del modelo ideal de familia nuclear y biparental, con fuerte arraigo en la feminización; la inclusión de discursos retóricos en torno a la democracia y la ciudadanía; el enfoque de género pero desde la visión femenina y la enunciación de los derechos, centrados en los individuos, con su desarticulación a la familia como colectivo. Esto pone el acento reflexivo en la complejidad de los procesos de articulación entre lo estructural de un orden hegemónico, asentado en los dispositivos del ejercicio del poder y las tensiones que se producen por la estructuración de los cambios en los estilos de relación, cursos de acción y prácticas sociales en un mundo familiar y social que mantiene una “alta sensibilidad valórica” (Sunkel, citado por Di Marco et al., 2016, p. 10).

Por otra parte, la politización de la familia no es solamente un asunto público; también corresponde al reconocimiento de su configuración como campo de fuerzas y de tensiones en el ejercicio de poder y resistencia, los conflictos y las violencias que pueden producirse en su dinámica relacional y vinculante. Un escenario

10 Nacional: 2013. Departamental en Antioquia y Santander: 2014, Municipal en Medellín: 2010, Cali: 2007; y Bogotá y Manizales: 2015.

donde se marcan estilos y formas de alianzas y lealtades, en una pretendida unidad indiferenciada y homogénea. Es el compromiso de confrontar un orden tradicional que considera a la familia y su organización biparental y nuclear como un recinto cerrado, inmune a las miradas del escrutinio público y, por tanto, mediador de la impunidad y de la validación de los tres contra derechos patriarcales, el marital o conyugal, el tutelar o parental y el de la soberanía del *pater* (ego) real o simbólico. Una trama que requiere el esfuerzo de discernir las trampas, las paradojas y el enigma emocional del sacrificio y la renuncia, del amor por la unidad familiar donde se pierde y confunde el propio sentido de vida, de la sobredimensión de la maternidad, de la obediencia y la obligación que se impone, de la libertad y la autonomía que no se construye y se niega, bajo el argumento de la protección. Amor que se confunde con imposiciones, manipulaciones y otras formas de violencias simbólicas y reales, que encubren la contracara de la realidad familiar. Imprescindible e imperiosa la lectura correcta sobre la complejidad del mundo familiar, a tono con la diversidad que contiene respecto al parentesco, el género, las orientaciones sexuales; el enlace generacional; la condición de dependencia en los procesos de crianza y cuidado; las identidades y las subjetividades. Diversidades puestas en las dinámicas vinculantes emocionales que traducen los sentimientos amorosos o de desafecho. En las relaciones parentales que se sedimentan en las experiencias interaccionales, con relación a los marcos normativos, valorativos y de sanción que orientan las concepciones de familia, socialmente instaladas, como también que se tienen colectiva o individualmente en el grupo familiar. Una diversidad multifacética que interroga sobre las posibilidades de construcción de una unión producto de la concertación, negociación y acuerdo que articule intereses individuales hacia los beneficios colectivos (Marín y Palacio, 2015).

Este orden discursivo sobre la diversidad y la diferencia en el mundo familiar debe fundarse en el enfoque de los derechos y la ciudadanía, correspondiente a una institucionalidad legal global definida en los principios de universalidad e indivisibilidad, interdependencia, interrelación, no discriminación, igualdad, participación e inclusión, responsabilidad y obligación de rendir cuentas y el significado de la ley, establecidos y acordados por las Naciones Unidas. Bajo estos principios se propone la democracia como garantía en la formación de capacidades, potencialidades y oportunidades en los integrantes del grupo familiar, bajo la exigencia del derecho a tener derechos (Beck Gernsheim, 2003; Arendt, 2005).

En otros términos, los estudios de familia enfocan su lente para la comprensión y construcción de la democracia, la ciudadanía y la libertad contemporánea en el mundo familiar. Plantea la participación e inclusión simétrica de los integrantes de la organización familiar en las responsabilidades, reciprocidades, proyectos y oportunidades para el bienestar familiar. Es el encuentro entre la edificación de la capacidad y la potencialidad de elegir y decidir individualmente y el sentido de la responsabilidad, la solidaridad y la reciprocidad colectiva. Un asunto que no es de

competencia solamente individual sino social y política. La democratización de las relaciones familiares requiere de respuestas colectivas que consideren la politicidad de la vida cotidiana bajo una autoridad democrática y la circulación de las diversas voces y prácticas. Significa tener en perspectiva un mundo familiar donde la politización de las emociones y los sentimientos, la democracia de la participación, los rituales de la inclusión sin discriminación, el respeto y la defensa de la libertad, el cumplimiento de las responsabilidades y el disfrute de las reciprocidades sea importante y significativa como parte de la democracia pública (Giddens, 2000, p. 76).

Una democratización familiar conducente a una ciudadanía diferenciada, en tanto se abre el panorama de la visibilidad material y simbólica de todos sus integrantes con un centro vital en las trayectorias del curso de vida familiar bajo el marco de una ética del cuidado y la justicia. Así, la familia se reubica como agencia y escenario fundamental de las formaciones identitarias, las experiencias de interacción, el desarrollo de la vida social y las responsabilidades compartidas (Nussbaum, 2006).

Se trata de otra lógica social y familiar, de un orden discursivo que emplaza, a partir del horizonte del bienestar, los derechos y la dignidad humana, un escrutinio distinto sobre el mundo familiar y su lugar social. Reconocerla, respetarla, protegerla, defenderla y entenderla en su diversidad y diferencia, implica la posibilidad de construir una mejor convivencia (Tronto, 1993; Bauman, 1996; Fraser, 1997). Así los estudios de familia ponen la razón en torno a la politización de la familia y la democratización de sus relaciones como correlato que expresa un malestar cultural ante la dificultad o incapacidad de interpretar y actuar.

CONCLUSIÓN

El propósito de los estudios de familia es construir categorías y argumentos que le den sentido a las dinámicas de configuración, desconfiguración y reconfiguración en y sobre el tema familia y sus conexiones con la sociedad, el Estado y el mercado. Una tarea orientada bajo la lupa de una conciencia de la incertidumbre (la duda ha sido siempre el motor de la ciencia y el dolor de cabeza del poder), de la sospecha sobre los esencialismos y de la curiosidad por otras maneras de nombrar y hacer visible el *ethos* familiar (Morgan, 2013). Los estudios de familia se distancian de un modelo analítico único. Reconocen el lugar que tiene la familia en la nominación y enunciación de la sociedad, mediante la vigilancia epistémica sobre las maneras de nombrar y actuar sobre ella. La negación de su diversidad o su afirmación como disfuncionalidad o desviación conducen a generar procesos de exclusión, desigualdad y marginamiento social y político. Transitar por este campo, implica saber la transversalidad que ocupa la familia en las trayectorias de vida (Barrett y McIntosh, 1992). Realidad social, universo personal y familiar se imbrican para enfrentarse y someterse a situaciones

que van en contravía a sus lógicas de sociabilidad y perspectivas de vida cotidiana. Una confrontación que puede detonar una conciencia que irrumpa en la certidumbre de prácticas rutinarias y permita construir otras experiencias de vida. La formación de esta eventual conciencia histórica hace comprensible los movimientos de la vida familiar, interroga la naturalización de esta, contiene los señalamientos moralistas, filtra las intencionalidades emocionales y políticas y enuncia heterodoxias: un nuevo relato ordenador capaz de dar cuenta de esta vivencia, insertándola en una estructura interpretativa que apunta a quitarle lo esencial de su carga de extrañeza (Martuccelli, 2014).

Además, los estudios de familia tienen la intencionalidad de imbricar realidades familiares atravesadas por dinámicas sociales de un desenclave institucional, una fractura entre el tiempo y el espacio y una expansión de la reflexividad intrínseca individual (Giddens, 1991a, 1991b). Hablamos de capacidades de observación de la fragilidad de los vínculos humanos, secularización del curso de vida familiar, desde el significado de ser escenario de un imaginario de bienestar y dignidad humana (Bauman, 2005).

En conclusión, el ejercicio de reflexión propuesto nos marca la posibilidad de reconocer la pluriversidad de voces para comprender en clave de reflexión analítica y política el tema de familia. Esto invita a generar un escenario interseccional en el cual se incluya y no se excluya las diferentes miradas disciplinares e interdisciplinares que evidencian su complejidad, como también la necesidad de desarrollar marcos comprensivos emergentes e innovadores desde los nuevos tiempos de las familias, como resultado de la puesta en tensión de lo público y lo político en el marco de las agendas de responsabilidad social.

REFERENCIAS

- Araujo, K. (2013). Artesanía e incertidumbre: el análisis de los datos cualitativos y el oficio de investigar. En M. Canales. (Coord.), *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile, ediciones LOM.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Madrid, España: Editorial Paidós.
- Bauman, Z. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2008). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Bauman, Z. (2017). *Retrotopía*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

- Barret, M. y McIntosh, M. (1995). *Familia vs Sociedad*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona, España: Editorial Paidós Contextos-El Roure.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona, España: Editorial Paidós-contextos.
- Bejar, H. (1988). *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- Bestard, J. (1998). *Parentesco y Modernidad*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Cicerchia, R. (2009). Historiografía das formas familiares. Dilemas e encruzilhadas. *História: Questões & Debates*, 26 (50), 103-124.
- Cicerchia, R. (2014). Entre fundamentos y acertijos de la razón familiar. En R. Cicerchia., C. Bachellar. y A. Irigoyen. (2014), *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares* (pp. 13-18). Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Cicerchia, R., Bacellar, C. e Irigoyen, A. (Coords). (2014). *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Cicerchia, R. y Bestard, J. (2006). ¿Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CINDE)*, 4 (1), 17-36.
- Di Marco, G., Patiño, J. y Giraldo, L.F. (Coords.). (2015). *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba. 2000-2013*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Clasco, USAM, U de Caldas.
- Donzelot, J. (1998). *La Policía de las Familias*. Valencia, España: Editorial Pre-textos.
- Durkheim, É. (1888). Introduction à la sociologie de la famille. *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux*, 81-257.
- Durkheim, É. (1982). *La división del trabajo social*. Madrid, España: Ed. AKAL.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes.
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia de hoy. El paradigma de los Derechos Humanos. Fin del régimen patriarcal*. Bogotá, Colombia: Editorial Ediciones Aurora.
- Giddens, A. (1991a). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Giddens, A. (1991b). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Giddens, A. (2000). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Barcelona, España: Editorial Cátedra.

- Gil, R. (2007). ¿Métodos, modelos y sistemas familiares o historia de la familia? En D. Robichaux. (Ed.), *Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos* (pp. 77-101). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1988). *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Hajnal, J. (1965). European marriage patterns in perspective. En D.V. Glass. y D. E. C. Eversley. (Eds.), *Population in history* (pp. 101-143). London, England: Edward Arnold.
- Hareven, T. (1991). *Social Research*. Maryland: Spring.
- Jameson, F. y Zizek, S. (1988). *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Laslett, P. (1972). *The World We Have Lost: England Before the Industrial Age*. New York: Routledge.
- Lechner, N. (2013). *Obras. Tomo II. ¿Qué significa hacer política?* Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- López, Y. (2003). La familia como campo de saber de las Ciencias Sociales. *Revista de Trabajo Social*, 5.
- Marín, A.L. y Palacio, M.C. (2015). La experiencia del abuelazgo: entre la compensación vital, las paradojas y dilemas emocionales y los conflictos intergeneracionales. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 20, 279-304.
- Martuccelli, D. (2014). ¿Qué es una sociología de la modernidad? En D. Martuccelli. (Ed.), *Sociologías de la modernidad. Itinerario del siglo XX*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones LOM.
- Ministerio de Salud y Protección Social-Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación Colciencias. Universidad del Valle y Universidad de Caldas. (2016). *Encuesta SABE Colombia: vejez y calidad de vida en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: Editorial Pregraf Impresores S.A.S.
- Morgan, D. (2013). *Rethinking Family Practices*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Muñoz, H. y Palacio, M.C. (2010). *Política pública para la familia*. Medellín, Colombia: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Bienestar Social.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, Vergüenza y Ley*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Katz.
- Palacio, M.C. (2005). La Familia. Un campo de construcción de discursos académicos. *Memorias Seminario Temático sobre Familia. Balance y Perspectivas. Hacia la redefinición de un compromiso social y político*. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Palacio, M.C. y Sánchez, V.G.I. (2016). *Lineamientos de política pública para la familia del municipio de Manizales*. Manizales, Colombia: Alcaldía de Manizales.
- Palacio, M.C. y Cárdenas, O.C. (2017). La crisis de la familia: tensión entre lo convencional y lo emergente. *Maguaré*, 31 (1), 43-64.
- Ramírez, M. (2016). La maternidad y paternidad en las sociedades contemporáneas... ¿y cuál es el problema? En M.I. Ramírez. y M. Barrios. (Eds), *Maternidades y paternidades. Discusiones contemporáneas* (pp. 19-32). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Ricoeur, P. (1998). *La teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Madrid, España: Editorial. Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2004). *Finitud y culpabilidad*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Rotterdam, E. (2005). *Coloquios*. Buenos Aires, Argentina: Espasa-Calpe.
- Rousseau, J.J. (2008). *Emilio o de la educación*. Ciudad de México, México: Universidad Veracruzana.
- Sánchez, G.I., López, L.M. y Palacio, M.C. (2013). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional. CES.
- Sánchez, G.I. y Palacio, M.C. (2015). Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contra hegemónico. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 29-45.
- Segalen, M. (1981). *Sociologie de la famille*. Paris, Francia: Armand Colin.
- Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Sennett, R. (2009). *El artesano*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Tronto, J. (1993). Care as the work of citizens. En *Dialogues on care*, Conference, Bergen, Norway, October.
- Villegas, G. (2008). *Familia, ¿cómo vas? Individualismo y cambio de "la Familia"*. Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas. Colección Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Wright, M. (1975). *La imaginación sociológica*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.